



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS

CONTABLES

DECANATO

Visto el expediente digital N° F1120-20210000132 de fecha 16 de setiembre del 2021, referente a las Bases para la Contratación Docente de Pregrado correspondiente al Segundo Semestre 2021, en la modalidad no presencial (virtual) de la Facultad de Ciencias Contables.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Rectoral N° 009961-2021--R/UNMSM de fecha 14 de setiembre del 2021, se aprueba el Cronograma, Cuadro de Plazas, Bases y Disponibilidad Presupuestal para la Contratación Docente de Pregrado correspondiente al Segundo Semestre 2021, en la modalidad no presencial (virtual) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que en la mencionada Resolución Rectoral se aprueba el Cuadro de Plazas para Contrato Docente 2021 Semestre 2021-II, en el cual se indica que la Facultad de Ciencias Contables tiene asignada un total de 10 plazas, siete (07) plazas grado de magíster B1-32 y tres (03) plazas grado magíster B2-16;

Que el artículo 152° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato, de acuerdo con el reglamento pertinente;

Que mediante Oficio N° 013/CPEPD.FCC/21 de fecha 16 de setiembre del 2021 la Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el Acta aprobando las Bases para el Concurso de Contratación Docente de Pregrado, correspondiente al Segundo Semestre 2021 (virtual) de la Facultad de Ciencias Contables;

Que en la Resolución Rectoral N° 008857-2021-R/UNMSM de fecha 15 de agosto de 2021, se resuelve encargar el Decanato de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a don Efrén Silverio Michue Salguedo, con código N° 044342, docente permanente principal a T.C. 40 horas, Vicedecano Académico, a partir del 26 de julio de 2021, y;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano (e) por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar las **BASES PARA EL CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2021 (VIRTUAL) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, según Anexo que a fojas veintitrés (23) forman parte de la presente resolución.
- 2° Encargar al Decanato y a la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables, el cumplimiento de la presente resolución.
- 3° Elevar la presente resolución al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MG. EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO
VICEDECANO ACADÉMICO

MG. EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO
DECANO (e)

/AMA.

